

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
SALA CIVIL – FAMILIA**

Bogotá, D.C., enero veinticuatro de dos mil veinticuatro.

Proceso: Divorcio.
Radicación: 25290-31-10-001-2021-00329-01

La información suministrada por la directora de Nomina de Pensionados de COLPENSIONES, a través del oficio obrante a folio 14 digital carpeta de segunda instancia, que da cuenta del monto de pensión devengado por la demandante para el año 2023 y que corresponde a la suma de \$1.160.000, póngase en conocimiento de las partes y agréguese al expediente.

En firme, ingrese el proceso al despacho, para continuar el trámite.

Notifíquese,


JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS
Magistrado